

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS EN FORMATO PÓSTER

Jornadas de Estudiantes de Odontopediatría – Salamanca 2027

REQUISITOS GENERALES

Podrán participar estudiantes de grado, posgrado y profesionales relacionados con la odontología. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido previamente publicados ni presentados en otros eventos científicos.

Se aceptan trabajos de investigación, casos clínicos, revisiones bibliográficas, revisiones sistemáticas, protocolos clínicos, protocolos de futuros proyectos de investigación, proyectos de innovación y mejora docente, proyectos docentes de aprendizaje y servicio. Cada participante podrá figurar como primer autor en un máximo de dos comunicaciones. El número máximo de autores será de 6 en cada comunicación.

Todas las comunicaciones deberán estar relacionadas con el ámbito de la odontopediatría.

ENVÍO DE RESÚMENES

El envío se realizará a través del correo electrónico: odontopediatria@usal.es.

El resumen deberá incluir:

- Título del trabajo.
- Nombre completo de los autores.
- Afiliación institucional.
- Introducción.
- Objetivos.
- Material y métodos.
- Resultados.
- Conclusiones.

Extensión máxima: 300 palabras.

Idioma: español

Fecha límite de envío: 1 de marzo de 2027.

La aceptación se comunicará por correo electrónico al primer autor.

FORMATO DEL PÓSTER

Idioma: español.

El contenido deberá incluir:

- Logo de la Jornada de Estudiantes de Odontopediatría (JEO).
- Título
- Autores y filiación
- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones
- Referencias (opcionales)

DEFENSA

La defensa oral tendrá una duración máxima de 5 minutos, seguida de preguntas del Comité.

EVALUACIÓN

Las comunicaciones científicas serán evaluadas por un Comité según los siguientes criterios:

- Calidad científica.
- Claridad en la exposición.
- Diseño y presentación visual.
- Relevancia clínica.
- Capacidad de síntesis y defensa oral.

PREMIOS

Se otorgarán 3 premios a las mejores comunicaciones en función de la evaluación del Comité.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Los trabajos deberán respetar los principios éticos en investigación. En estudios con pacientes, será obligatorio indicar la aprobación por un Comité de ética, si corresponde. Se deberá garantizar la confidencialidad de los datos personales.

ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

La presentación de una comunicación científica implica la aceptación íntegra de esta normativa. El Comité se reserva el derecho de modificar esta normativa si fuera necesario, informando previamente a los participantes.

COMITÉ COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

Presidenta: Martina Triduo (Universidad Católica San Antonio de Murcia).

Secretaria: Kelly Valeria Restrepo Colorado (Universidad Camilo José Cela).

Vocal: María Abad Madrid (Universidad Europea Miguel de Cervantes).

Vocal: Cristina Gómez Polo (Universidad de Salamanca).